FUNADINCA Operador Contratista	**Contrato de Aportes No. 47007152025** Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – **FUNADINCA NIT.900.656.963-8** **Modalidad Institucional – Hogar Infantil**	BIENESTAR FAMILIAR

ACTA GENERAL				
LUGA: HOGAR INFANTIL CANDELARIA		***Fecha***		
		Día: 14	*Mes: 05*	*Año: 2026*
Hora de inicio:	*07:30 am*	***Hora de finalización:***		*8:30 am*
Convoca:	Psicosocial			
Tema:	DERECHOS Y ENFOQUE DIFERENCIAL			
Responsable:	Luis Leonardo Lemus López			
Objetivo:	Capacitar a la familia bajo la intencionalidad de sensibilizar en el reto de vivir en una sociedad libre de discriminación, superando toda forma de exclusión, resaltando la importancia de educar con amor y respetando los Derechos de niños y niñas.			
Agenda:	1. Bienvenida 2. Dinámica rompe hielo “Pájaros y Nidos” 3. Desarrollo de la temática. 4. Proselitismo. 5. Permanencia de los servicios. 6. Apertura del Buzón de sugerencia 7. Salud Mental. 8. Registro Civil. 9. Pacto de convivencia 10. Rutas y Directorio de emergencia. 11. Conclusión.			
Desarrollo:	1. Bienvenida: Siendo las 07:30 am del JUEVES 14 de mayo 2026, se llevó a cabo la formación a familias en el HOGAR INFANTIL LA UNION, trabajando en base al cronograma de formación a familias aprobado por el ICBF, la temática a desarrollar “ Derechos y enfoque diferencial” con el objetivo capacitar a la familia bajo la intencionalidad de sensibilizar en el reto de vivir en una sociedad libre de discriminación, superando toda forma de exclusión, resaltando la importancia de educar con amor y respetando los Derechos de niños y niñas. 2. Dinamica rompe hielo: Inicialmente se invitó a realizar la oración para darle gracias a Dios por este día y lo que nos ha dado, se prosigue a dar inicio a la dinámica rompe hielo ¡Pájaros y Nidos!: dinámica es un juego grupal y recreativo excelente para romper el hielo y energizar a los participantes. Fomenta la agilidad mental, la integración y el trabajo en equipo de forma rápida y divertida. 3. Desarrollo de la temática: El desarrollo de la temática con un concepto clave El enfoque diferencial es concebido como un principio, una perspectiva de análisis y una guía que orienta todas las actuaciones del ICBF para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. Se dirige al reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía ¿Consideras que los juegos tienen genero? y capacidad para hacer un ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades.			

	"El enfoque diferencial es un aporte del derecho internacional de los derechos humanos a la implementación de políticas públicas, a través del cual se busca que el centro de la intervención social esté dado por las características del sujeto social y su contexto. Por ello, se concibe como un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos en especial el derecho a la igualdad y no discriminación". (ICBF, 2017, p. 12). Con la dinámica al inicio del desarrollo de la capacitación se logran identificar los Principios que acompañan el enfoque diferencial, además de los derechos.  Se les solicita a los participantes cuando quedaban eliminado de la dinámica antes mencionada como cada principio que acompaña el enfoque diferencial se representaba en la actividad, los padres o cuidadores respondían de una forma asertiva ante la relación de la actividad con cada uno de los principios y así aclarando a cada uno de los derechos de los niños y niñas. 4. Proselitismo. Continuando con la formación, se les recuerda a los presentes que El ICBF y FUNADINCA prohíbe estrictamente usar los recursos públicos o los espacios de los hogares infantiles para realizar actividades de proselitismo político. El ICBF ha emitido diversas disposiciones y lineamientos para garantizar que sus programas, recursos y espacios no sean utilizados con fines políticos. En resumen, el ICBF y FUNADINCA se posiciona claramente en contra del proselitismo político y trabaja para garantizar que sus recursos y espacios no sean utilizados para promover o apoyar a candidatos o partidos políticos, se le da un ejemplo con las elecciones del mes de marzo, se les pregunta si notaron que el hogar no se tuvo ningún cartel con algún candidato o que se portara algún mensaje alusivo a las votaciones, alguna solicitud de votos para las familia y talento humano. 5. Permanencia de los servicios. Se recuerda la permanencia de los servicios a los padres de familia presentes en la formación a familia del este mes con le objetivo de sensibilizar sobre ¿Qué es la educación inicial? La educación inicial es un derecho fundamental de todas las niñas y los niños menores de seis años. Es un proceso educativo que busca desarrollar el potencial, capacidades y habilidades de cada participante a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, con la participación de la familia (artículo 5, Ley 1804 de

2016).

En Colombia, la educación inicial garantiza a las niñas y los niños experiencias de cuidado, protección y promoción de su desarrollo integral.

Además, los hogares infantiles del contrato 7152025 cuentas con diversas experiencias pedagógicas innovadoras que enriquecen el aprendizaje del participante, con unos espacios adecuados y óptimos, alimentación saludable con tres tiempos de ración, talento humano idóneo, celebraciones de actividades de disfrutes como el calendario épico y cumpleaños, garantizando el disfrute y la participación de los niños y niñas del hogar.

6. Apertura de buzón de sugerencia.

Luego, delante de los presentes se realizar la apertura del buzón de sugerencia, se encontró vacío y se le sensibiliza que puedan hacer uso de esa herramienta ya que es fundamental para el hogar infantil conocer sus comentarios y opiniones sobre la prestación del servicio en cuento alguna petición, queja, reclamo, felicitación o sugerencia (PQRFS).

7. Salud Mental.

En el mes de mayo se conmemora la concientización sobre la salud mental infantil El propósito central de esta fecha es visibilizar la importancia del bienestar emocional desde la niñez para garantizar un desarrollo infantil saludable, con un objetivo fomentar el desarrollo social y emocional de los niños, reducir el estigma sobre las enfermedades mentales y promover entornos seguros.

8. Registro Civil.

¿Importancia de tener un registro civil legible? Garantiza los derechos del niño o niña, permitiendo el acceso a servicios básicos como salud y educación. Funciones y Propósitos Fundamentales
Establecer la identidad y personalidad jurídica: El Registro Civil es el documento oficial que acredita el nombre, la nacionalidad, la edad y la filiación de una persona, otorgándole reconocimiento jurídico ante la sociedad y el Estado.
Proteger los derechos de las personas: Sin un registro, los individuos, especialmente los niños, corren el riesgo de perder sus derechos y ser vulnerables a la trata, el trabajo infantil, y (no tener nacionalidad).
Garantizar el acceso a servicios: Permite a las personas acceder a servicios esenciales como la educación, la atención médica y la seguridad social.

9. Pacto de convivencia.

Recuerda que la entrada y salida de los niños y niñas es. Entrada: 7:30 am hasta 8:00 am.
Salida desde: 3:00 pm hasta 3:30 pm. En caso de que el acudiente responsable del participante incurra en la falta por llegadas tardes, se realizan unas sanciones pedagógicas y firma de una novedad como seguimiento al cumplimiento del compromiso.
Participación en las reuniones y formación a familia convocadas por el HI, si no puede

asistir debe de enviar un remplazo mayor de edad con la excusa del porque no puede asistir. Se realizan novedad para regulaciones pedagógicas a conductas inapropiadas de los niños y niñas como mordiscos, y conductas agresivas del menor, el padre de familia, acudiente responsable o cuidador debe firmar la novedad y generar compromisos y un plan para modelar la conducta junto al talento humano del HI.

10. Rutas y directorio de emergencia:

Se socializa con los padres de familia cuando se está cometiendo OMISION O NEGLIGENCIA
Implica denunciar la falta de cuidado o protección mínima hacia un niño, niña o adolescente, y se debe activar contactando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de las líneas 141 o 018000 91 80 80 para reportar y buscar la protección y restablecimiento de derechos del menor, quienes activarán el protocolo con autoridades como la Policía de Infancia y Adolescencia si hay riesgo inminente.
¿Qué es la omisión o negligencia?
Es la falta de protección y cuidado mínimo que los padres, madres o cuidadores deben brindar a un niño, niña o adolescente, ya sea en aspectos físicos, psicológicos, educativos o de salud.
¿Cómo se activa la ruta de atención?
Reportar el caso: La primera acción es poner el caso en conocimiento de una autoridad competente.
Contactar al ICBF: Línea 141: Es la línea nacional para la protección de la niñez y adolescencia.
Línea 018000 91 80 80: Otra línea nacional del ICBF para orientar y recibir peticiones y denuncias sobre restablecimiento de derechos. Puntos de atención presencial: También se puede acudir a los centros zonales del ICBF para presentar la denuncia y recibir atención especializada.
Reporte de riesgo inminente: Si hay un riesgo inmediato para la vida o integridad del niño, niña o adolescente, se debe reportar de inmediato a la Policía de Infancia y Adolescencia para su verificación.

11. Conclusión:

Para concluir los padres de familias o cuidadores quedan claro con el concepto de derecho, enfoque diferencial, además de realizar las sensibilizaciones de registro civil, pacto de convivencia, permanencia de los servicios, salud mental, rutas y directorio de emergencia, apertura de buzón de sugerencia y proselitismo.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









FUNADINCA Operador Contratista	**Contrato de Aportes No. 47007152025** Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – **FUNADINCA NIT.900.656.963-8** **Modalidad Institucional – Hogar Infantil**	BIENESTAR FAMILIAR









FUNADINCA Operador Contratista	Contrato de Aportes No. 47007152025 Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – **FUNADINCA** **NIT.900.656.963-8** **Modalidad Institucional – Hogar Infantil**	BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 14 - 05 - 2026

TEMA: Derecho y Enfoque diferencial - Socialización de los resultados de la primera evaluación de la etapa de valoración cualitativa

Nº	NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR O RESPONSABLE	NO. DE IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O RESPONSABLE	NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	FIRMA CUIDADOR O RESPONSABLE
1	Sneth K castro S.	1.00.43.47.290	Nicolas A. castro	Sneth K castro
2	Heidy Robles C.	1082986334	Pablo A. Hernandez R.	Heidy Robles C.
3	Ana Ospino. S.	39-01/8057.	Liam Durán P.	Ana Ospino S.
4	Angela Whissman P	1082930891	ABIGAIL WHISSMAN	Angela Whissman.
5	Wendy N. Zabaleta B	55225250	Miguel A. Fontalvo.	
6	Brenys Manjares Avila	1.082989732	Jordanny Rodriguez	Brenys Manjares Avila
7	Jair Lopez Barros	85154488	Breidis Lopez	
8	Angelica Medina Escobar	1065852250	Ahnna Victoria Suarez Medina	Angelica M.E.
9	Fidis julio Matos.	1.083.023.923.	Iker E. Niz julio	Fidis julio
10	Jurdaris orozco d.	57293850	Jurdaris orozco	Yoris Diaz orozco.
11	Rubicela Flores navarez	1082980354	Ledis cecilia Montero	Rubicela Flores
12	Luisa Alejandra ortiz	1082931566	Zahara Almendrales	Luisa Ortiz
13	Sandy M Bolas Miranda	1047-456-635	Sharon De la Hoz Bolas	Sandy M. Bolas Miranda
14	YORIS REBOLLEDO	1082990465	AARON REBOLLEDO	YORIS REBOLLEDO

FUNADINCA Operador Contratista	**Contrato de Aportes No. 47007152025** Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – **FUNADINCA** **NIT.900.656.963-8** **Modalidad Institucional – Hogar Infantil**	BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 14-05-2025

TEMA: Enfoque diferencial - Socialización de los resultados de la primera evaluación de la escala de valoración cualitativa

Nº	NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR O RESPONSIBLE	NO. DE IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O RESPONSIBLE	NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	FIRMA CUIDADOR O RESPONSIBLE
1	Sisley Angulo		Daniel Dima	Sisley Angulo
2	JHON JAIRO OSPINO	1043121517	GEORGINA	JHOJ
3	andrea Lopez campo	1149151365	JESINTH Sanchez	andrea Lopez
4	Bruceth Granados Pacheco	1082850341	Deisy Tromp	Bruceth Granados.
5	Fabiana Torres villa	1080428220	MIA SOFIA	Fabiana
6	Elena Gonzalez	1026259522	Emma padilla	elena Gonzalez
7	Carla Hernandez Estanga	24771405	Román ortega	
8	Natalia Muñoz Rodriguez	1084745382	Camilo Andres Gonzalez	Natalia Muñoz
9	Berlina Noriega solano	57460316	Angel lopez Noriega	Berlina Noriega Solano
10	Estefani Maria Blanco Barroso	1.082.962.994	Frank Junior Melendrez	Estefani Blanco.
11	Luis miguel ospino Garcia	1102 830365	Nerian Pena	
12	Luidis julio Matos.	1.093.023.923.	Luidis julio - Ikar Niz	Luidis. julio
13	MARIA VICTORIA Chaparro	1082 935602	Mara ethel	Mara ethel
14	Lurdanis orozco	57293888	Lurdanis orozco	Lurdanis Orozco.